



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

BDNS (Identif.): 358948

Extracto convocatoria 2017 subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro del municipio para el desarrollo de actividades y proyectos en materia de acción social.

-Beneficiarios: Entidades privadas sin ánimo de lucro del municipio para el desarrollo de actividades y proyectos en materia de acción social.

-Aprobación bases y convocatoria: Junta de Gobierno Local.

-Fecha aprobación: 04 de agosto de 2017.

-Consulta texto completo de las Bases: En la BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>), en www.ayto-medinadelcampo.es y en la oficina gestora.

-Plazo de presentación de solicitudes: Los 30 días naturales siguientes a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Medina del Campo, 8 de agosto de 2017.- La Alcaldesa.- Fdo.: Teresa López Martín.

